



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
44
Fecha
24/3/2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA.	76.298.660-4	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
LUIS SEBASTIAN BARRROS ABRIGO	9.678.417-1	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AV DEL VALLE	714	222701370

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
PASAJE LA ESPIGA		VIA3396
LOTEO O POBLACIÓN		
VILLA JARDINES DE LA COMPAÑÍA	N° EXPEDIENTE	3049

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS PARA REPAVIMENTACION DE HORMIGON, SECTOR COMPRENDIDO EN -CALLE LAS ESPIGAS DESDE URSA MAYOR HASTA CALLE EL SAUCE. - CALLE PEDRO RESKA DESDE CALLE FRAY PEDRO SUBERCASEAUX HASTA FONDO DE PASAJE. - CALLE NEMESIO ANTÚNEZ DESDE CALLE FRAY PEDRO SUBERCASEAUX HASTA FONDO DE PASAJE. - CALLE LAUREANO GUEVARA DESDE CALLE FRAY PEDRO SUBERCASEAUX HASTA EL FINAL DE LA CALLE LAUREANO GUEVARA, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 1.476 m2. DE OBRAS.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 57 DIAS A CONTAR DE 14-03-2022 al 31-05-2022.

1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.

2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.

3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.

5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
LUIS SEBASTIAN BARRROS ABRIGO	9.678.417-1	961948430
Dirección	Profesión	
RUTA H-30 KM 17 LADO ORIENTE	ING. CONSTRUCTOR	

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLANIMETRIA INFORMATIVA.
ORD. N°0038 DITT. N°0036 DE TRÁNSITO DE FECHA 17-03-2022	TÍTULO PROFESIONAL RESPONSABLE
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0029 DE FECHA 17-03-2022	LICITACIÓN SERVIU 642-15-0121
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. LUIS BARROS ABRIGO	
PLAN DE MITIGACION DE FAENAS.	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 2.400	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	26342671	DE FECHA	24/3/2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.

Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JOU/CSL/MRG



APROBADO
DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA